

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,470

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	3	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

VIERNES 18 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Las mistelas extranjeras en Francia

Como ampliación a lo que ya tenemos manifestado sobre este asunto y a fin de que sepa en detalle nuestro comercio los nuevos derechos que satisfacen las mistelas españolas, según la ley recientemente promulgada, y la forma en que deben declararse en las aduanas, si hay quien tenga valor para llevarlas y quiera exponerse a perder su dinero, debemos añadir que a las mistelas se les exige ahora: 1.º Un derecho sobre el alcohol contenido en la mezcla, y 2.º otro derecho sobre el mosto de vendimia, diferente según marque hasta 12 grados del areómetro Beaumé ó tenga de 12º a 20º, con la advertencia de que el grado Beaumé debe determinarse después de la eliminación del alcohol.

Los importadores de mistelas deberán declarar el volumen total del líquido, el grado alcohólico y el número de litros de alcohol puro contenido en la mezcla, el grado Beaumé y la densidad del mosto privado de su alcohol, la cantidad expresada en litros ó hectolitros.

Ejemplo.—1.º Hectolitro de mistela a 12º de alcohol: si el mosto privado de alcohol marca 12º Beaumé: alcohol 12 litros. Peso 9.54 kilogramos a la densidad de 0.795 a 70 francos por hectolitro ó sean 70 céntimos el grado 8.40.—Mosto 88 litros ó sean 95.92 kilogramos a la densidad de 1.09 ó 95.5 kilogramos a 12 francos los 100 kilos 11.46.—Total 19.86 francos.

2.º Si el mosto privado del alcohol marca 15º Beaumé: alcohol 12º. Peso 9.54 kilogramos a la densidad de 0.795 a 70 francos por hectolitro 8.40.—Mosto 88 litros ó sean 97.68 kilogramos a la densidad de 1.11 ó 97.5 kilogramos a 35 francos los 100 kilos 34.13.—Total 42.53 francos.

Para abreviar en la práctica estas operaciones, diremos que de la eliminación del alcohol por destilación cuando se determina el grado, queda en la caldera un residuo que es el mosto. A dicho residuo, pues, debe adicionarse una cantidad de agua igual al líquido alcohólico destilado, para que tenga el mismo volumen que antes de la destilación, conseguido lo cual y después de haber agitado la mezcla, se introduce el areómetro Beaumé que indicará la densidad, la cual debe referirse siempre a 15º temperatura.

Como nuestras mistelas, aparte su bouquet, eran apreciadas en Francia principalmente por su grado de licor ó de dulce, y sin cuya condición no cumplen su objeto, cosa que no tienen nunca las de Argelia, de las cuales hay enormes existencias y se venden de 15 a 17 francos, de ahí que no habrá mistela española que no pase, eliminado el alcohol, de 12 grados Beaumé, y por lo tanto no podremos casi en ningún caso beneficiar los 19 ó 20 francos por hectolitro del primer ejemplo, y eso que ya resulta caro un aumento de 8 francos con relación a lo que antes pagábamos, sino que la inmensa mayoría tendrá que satisfacer 40 y tantos francos por hectolitro, derechos prohibitivos, pues cierran en absoluto las puertas de Francia para ese artículo.

Y gracias podremos darsi no se empujan las aduanas en bautizar con el nombre de mistelas, exigiéndoles sus derechos, a nuestros moscateles y vinos de licor comunes que son de los únicos que, hoy por hoy, aparte las acreditadas marcas de Málaga y Jerez, que se esportan en muy pequeñas cantidades, dejan algún remanente a los exportadores españoles, ya que no debe olvidarse que respecto a los vinos ordinarios ó de *coupage*, exceptuando algún Priorato, Alicante, Rioja, etc., que fácilmente convierten en Burdeos y Borgoñas, no hay nada que hacer y puede considerarse el mercado francés como completamente perdido para nosotros, a lo menos mientras no cambie radicalmente, lo que es muy difícil, el estado de la producción vinícola en este país.

En los dos primeros meses del año han satisfecho los derechos de aduana 101.037 hectolitros de nuestros vinos (ordinarios y de licor) y aún de estos hay bastantes que no se han podido vender, habiendo disminuido nuestra importación para Febrero solamente, con relación a igual mes de 1901, en más de 51.000 hectolitros.

Si se tienen en cuenta tales datos que acusarían una risible importación anual de medio millón de hectolitros, vendidas la mayor parte a malos precios, si es que llegaban a venderse todos, y el estado cada vez peor de los mercados para los caldos extranjeros, los cuales reintegran las dos terceras partes de su valor en francos, se convendrá con nosotros que la nación francesa, en cuanto a los vinos se refiere, sea excluir los de licor, ha dejado de tener importancia para España.

DESDE PARIS

Un plano gigantesco.

Acaba de terminarse un trabajo verdaderamente colosal: el plano topográfico de París a 5 milímetros (milésimas).

Consta de 800 hojas que ocupan el espacio de una casa de cinco pisos con un mínimo de veinte metros de largo.

Este plano tiene no solamente el perfil geométrico de las calles sino también la disposición interior de las casas: los pisos bajos están dibujados con detalle, y lo mismo están las iglesias, palacios, jardines y edificios públicos. Cada casa lleva detrás el número que le corresponde en la calle.

Este trabajo, que ha durado más de cuarenta años, se ha hecho por el Ayuntamiento de París con propósito de que sirva para la revisión total del catastro. Comenzó en 1860, por la operación preliminar de la triangulación; en 1896 se concluyeron las hojas separadas y ahora, como hemos dicho, se ha terminado la operación del conjunto.

El Ayuntamiento de París tiene otros planos catastrales. Uno de ellos, data de 1812. Forma un verdadero atlas de 24 volúmenes en folio: cada hoja da poco más ó menos una manzana, generalmente en escala de cinco milímetros por metro.

De esta manera constan multitud de detalles interesantísimos como son las escaleras, pasillos, tiendas, jardines, patios, fuentes, etc. Constan de igual modo los números de casas y edificios.

Este plano se halla hoy en los Archivos nacionales: es decir, que no queda sino un ejemplar de él; pues los otros se quemaron en el incendio del Ayuntamiento el año 1871.

A propósito de planos de París, recuérdase hoy el famoso de Verniquet, hecho en 1750, es decir comenzado en dicho año por La Grive y proseguido por los años 1783-1785 gracias a Verniquet y a los ingenieros colaboradores de éste.

Parece que los parisienses de entonces se asustaban, no comprendiendo la razón de los trabajos misteriosos a que se dedicaban aquellos hombres raros; porque Verniquet y sus ayudantes (llegó a tener a sus órdenes a 350 personas) trabajaban en la mensuración de noche y a la luz de antorchas.

En realidad, el plano que lleva el nombre de Verniquet, no se acabó totalmente nunca. Por el año 1804, en que murió dicho geómetra, quedaron casi concluidas 82 hojas. Véase en ellas una serie de callejuelas, claustros é iglesias, que daban a París un aspecto feudal de que no hay apenas recuerdo.

El Imperio comenzó el plano catastral de 1812, que más arriba hemos citado; pero este plano, a pesar de que se conoce como de dicha fecha, no se acabó hasta 1825.

Aún se conoce un ejemplar, modificado, de este plano: es uno que contiene rectificaciones y enmiendas hasta 1836.

La Exposición agrícola.

La exposición de máquinas é instrumentos agrícolas, que forma una importante sección de la exposición general de animales reproductores, tiene este año excepcional importancia.

Han concurrido a ella 550 expositores. Sus instalaciones ocupan la tercera parte de la inmensa galería de máquinas en el campo de Marte y en este gran espacio se exhiben los aparatos más perfeccionados y recientes de la industria francesa.

En toda clase de mecánicas se progresa, y no hay razón para que la maquinaria agrícola sea una excepción de esta regla.

Naturalmente, el problema del capital necesario para la explotación de la industria agrícola, existe como en todas las demás industrias; es decir, que los pequeños labradores tropezarán eternamente con el obstáculo de la explotación por medio de máquinas costosas y que además exigen grandes campos de acción. Pero al lado de las máquinas evidentemente útiles para grandes explotaciones, hay otras detalladas, buenas en todas condiciones y susceptibles de reemplazar en trabajo individual a las viejas y tradicionales que sólo existen por rutina.

En este concepto hay mucho que aprender en la exposición de Agricultura recientemente inaugurada.

PARIS-NOUVELLES.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Sin que la predisposición a tiempo vario desaparezca, otra borrasca estacional se desarrolla en Skager-Rack, al mismo tiempo que estalla la tempestad en las islas Faro.

La consecuencia es fuerte perturbación en el Atlántico superior, y como la anterior coincide con esta secundaria, se provoca retroceso en el régimen, soplando el NO. con fuerza y determinando presión media en el barómetro registrador, cuya pluma debe trazar el paso por Galicia, hacia la rada de San Sebastián.

Con tales datos, pasamos a determinar el

Segundo estado.—Días 18 al 20, en la forma siguiente: El día 18 aborda hacia Camarines el núcleo tempestuoso relacionado, y como tienda a pasar al Mediterráneo, sin perjuicio de que haya apacibilidad en el ambiente, el viento del segundo cuadrante soplará duro en la costa.

El día 19 ya sopla más fuerte en el interior de la Península, y el día 20 los centros perturbadores se han situado en el golfo de Vizcaya y extendiendo su acción a Castilla, Navarra, La Rioja y Aragón producen borrascas y lluvias con ventarrones del cuarto cuadrante.

Así las cosas, el sol entra en el signo Tauro y la luna sufre un eclipse total en el que solo es visible un rayo del satélite en lo general de España. Una depresión al O. de Azores (2 m.) ensancha su área hacia el S., y otra secundaria en Madera, lleva reflexión al SO.

El régimen se hace del O. El barómetro se mantiene alto en la Península y los *cirrus* proceden del N. Únicamente el equilibrio pierde su estabilidad en el Noroeste de la costa de África, llevando tiempo revuelto a Canarias. Estimando estas consideraciones, el

Tercer estado.—Días 21 y 22, lo construiremos así: El día 21 los centros perturbadores a que nos hemos referido han abandonado la bahía de Vizcaya y han pasado al Mediterráneo cerca de Cerdeña: el tiempo se hace bueno y propio de la estación, y el día 22 solo en el SE. queda un mínimo de 0.50 m. y con alguna llovizna en Levante, sopla cálido el Sur, haciendo calor en Andalucía, Extremadura y la Mancha.

Y ya tenemos el plenilunio a las 18 horas y 35 minutos, coincidiendo con el eclipse de que hemos hablado. En esta fase suele llover ya de noche si predomina el SO.

Las depresiones de Azores y Madera, al converger, han formado espiral encontrada en el Océano superior. En Orán se ha establecido un mínimo, 3 m., que ensancha su área al O. En el Canal de la Mancha ha surgido una borrasca que agita el Cantábrico y el O. de Francia.

Las postrimerías del invierno se agitan en la región alpina, correspondiéndose con el Pirineo; y el

Cuarto estado.—Días 23 al 25, permite describirlo de este modo: El día 23 se hace régimen fuerte del NO. y SE.: el termómetro baja y se registran algunos chubascos en Galicia, Asturias y costa del Cantábrico, descendiendo la nieve en el Pirineo y en las montañas de Reinoso.

El día 24 la borrasca del Canal de la Mancha ha invadido el Noroeste

perturbando el Cantábrico hasta Cudillero y el tiempo se hace desagradable en todo el N., Castilla y Aragón, y el día 25 castiga el temporal la costa O. de Francia y con reflexión en el golfo de Vizcaya, se hace régimen del Este, produciendo retroceso en el templo del ambiente y sintiéndose frío impropio de la estación por las mañanas y noches.

La depresión de Orán ha pasado a la isla de Alboran y escolona isobaras hacia Baleares. La borrasca que castigaba el O. de Francia se ha corrido por todo el Cantábrico, y del cabo de Tres Forcas al de Gata, y las depresiones se hacen algún tanto apreciables.

En las Hebridas ha surgido una tempestad que agita el Atlántico hasta las costas de Galicia, y como los vientos se hagan duros del NO. y del NE., el **Quinto estado.**—Días 26 al 28, procede que lo anotemos en esta forma: El día 26 arrecia el retroceso térmico en el N. de Castilla y Aragón. El día 27 se mantiene igual régimen y la nieve descende en las altas cordilleras nevando en Huesca, y el día 28 pasa la borrasca al golfo de Génova y encalmándose el NO. se predispone a mejorar el tiempo.

Finalmente, en Constantina se produce una depresión que ensancha su área a Formentera. Al mismo tiempo en Madera surge otra secundaria que hace régimen del SO., y al alejarse por el NE. la borrasca mantenida en el Cantábrico y que se estableció luego en el golfo de Génova, el

Sexto estado.—Días 29 y 30, hay que describirlo en esta forma: El día 29, predominando el SO. con alguna fuerza, hace el tiempo borrascoso en lo general, y el día 30, influyendo todo en el S. y SE. se producen tempestades en Andalucía y Extremadura, así como en Levante y parte de la Mancha y Castilla la Nueva.

ESCOLÁSTICO.

DESDE PALMA DEL RÍO

DESCARRILAMIENTO DEL EXPRESO

Cuando reciba usted la presente, ya tendrá esa redacción noticias del descarrilamiento del tren expreso, ocurrido entre los kilómetros cuarenta y siete y cuarenta y ocho. Aquel se componía de la máquina número 147, furgón de cabeza, cuatro coches llamados de lujo y *restaurant*.

Como la distancia que nos separa de esta al lugar del suceso es de siete kilómetros, se tardó bastante en saberse; pero tan pronto como se conoció la funesta noticia, se pusieron en movimiento estas autoridades que, seguidas de numeroso público, emprendieron la marcha al lugar del accidente. Al mismo tiempo, y por si pudieran servirle a los viajeros heridos ó lesionados, mandaron sus carruajes la señora viuda de Ruiz y don Camilo Castañeyra, pero afortunadamente nos encontramos con que el tren carreta de Sevilla trataba a todos los viajeros, sin que entre ellos hubiese más que ligeras contusiones; no así el desgraciado fogonero señor Grau y maquinista señor Villegas, que han sido las víctimas de la desgracia, puesto que al primero, según noticias que he adquirido en el mismo sitio del descarrilamiento, habrá que amputarle una pierna, y el segundo tiene heridas en la cabeza, de pronóstico reservado. A estos dos desgraciados les cupo en suerte para su primera cura y auxilio, la de encontrarse entre los viajeros el doctor Esquerdo, que con una serenidad pasmosa, y valido de tigas y otros instrumentos, los preparó para poder continuar el viaje hasta Sevilla.

En esta población eran esperados en referido tren don José Velasco, juez municipal, y el señor Gonzalo, secretario del mismo, que llegaron, sin que afortunadamente les ocurriese más que el susto consiguiente y una pequeña erosión el señor Velasco.

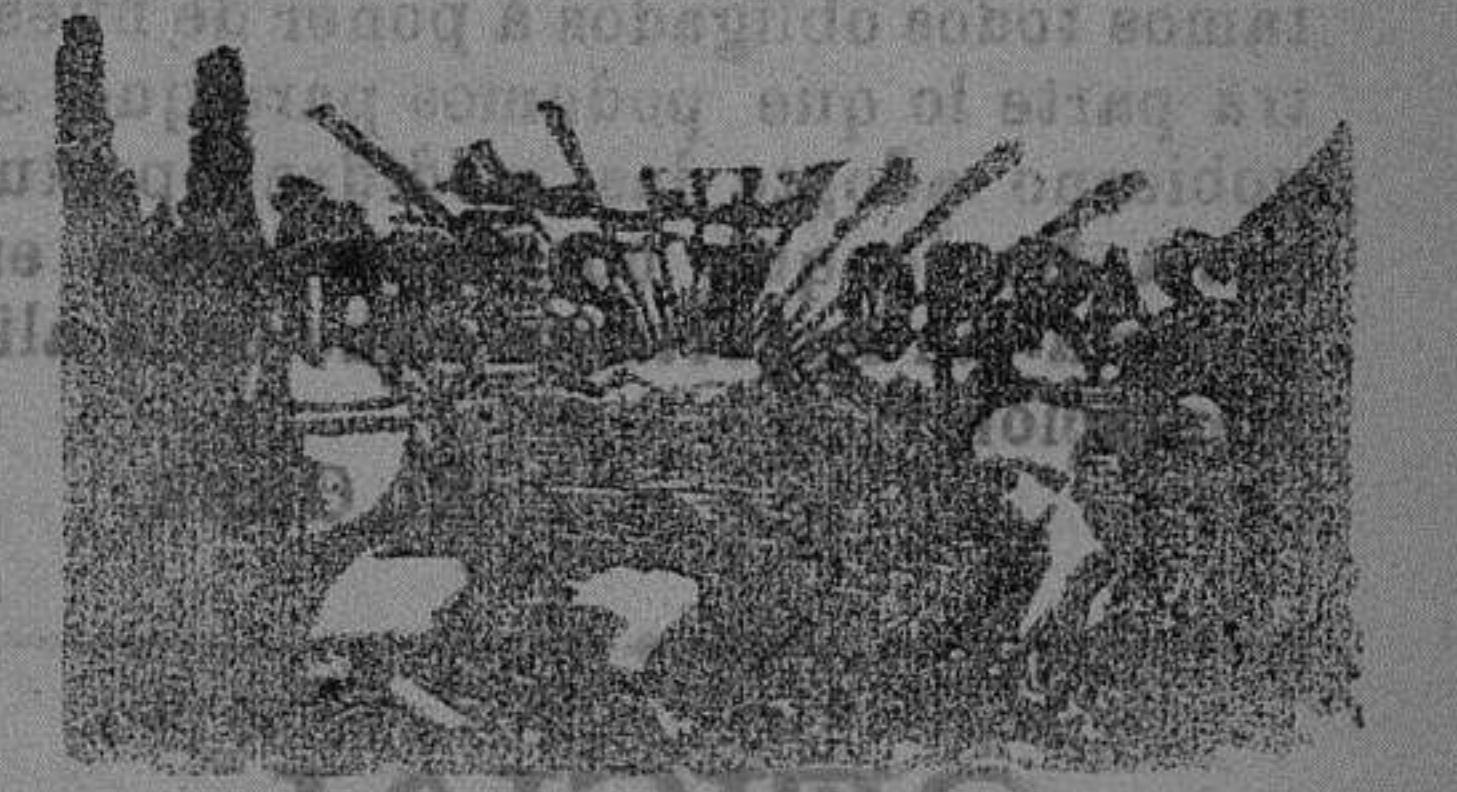
En los parages donde ocurrió el accidente vió al gobernador de la provincia, señor Muñiz; a don Manuel Mesa, Interventor de línea del Gobierno, de la estación de Córdoba; al teniente coronel primer jefe de la guardia civil de esa Comandancia; al alcalde de esta, señor Guzmán; al secretario, señor Bazo;

al juez suplente, señor Ceballos Aguilar; a toda la fuerza de la guardia civil de este puesto; al señor juez de instrucción de Posadas, acompañado del notario, señor Nogués; al juez de Hornachuelos, encontrándose accidentalmente también el señor juez de Peñaflores, señor Sancho; bastantes guardias civiles de los pueblos comarcanos, y dos capitanes del mismo instituto.

Se han sacado bastantes instantáneas del cuadro que presenta el material del tren descarrilado.

La máquina se encuentra tendida a la izquierda, a tres metros de la vía, y el tender se halla debajo del coche furgón de cabeza; tanto uno como otro completamente destruidos.

He presenciado la extracción del tender, por la máquina auxiliadora, sacando en distintos trozos éste, no sin desperfectos en las cadenas que servían de agarre. — El corresponsal, RODRÍGUEZ.



ROBERTO ROBERT

18 de Abril.

Fué Roberto Robert uno de esos seres que nacen para manejar la sátira, y como escritor de estilo cáustico y correcto, bien puede decirse que serán contadísimos los que le hayan superado.

Nació Roberto Robert en Barcelona, en 12 de Septiembre de 1837, quedando huérfano y sin bienes de fortuna a muy temprana edad.

Su desdichada suerte le obligó a emprender el oficio de diamantista y a rodar de comercio en comercio en comercio, en los que prestaba el servicio de hortera, hasta que obediendo a su carácter satírico y a su afición a las letras se trasladó a Madrid, donde entró con mucha ilusión, sin un real y sin otras recomendaciones que su buena voluntad y su buen humor.

Ayunando con frecuencia y teniendo siempre tan despierto el apetito como el raro ingenio de que se hallaba dotado, hizo en Madrid la vida del bohemio gran parte de su existencia. Durante quince años, desde 1851 a 1866, tomó parte principalísima en la redacción de importantes periódicos radicales, entre los que figuran *La Discusión* y *El Pueblo*, y fué asiduo colaborador de *La América*, *El Museo Universal*, *La Ilustración Española y Americana*, *Gil Blas* y de cuantas publicaciones satíricas vieron la luz en el espacio de tiempo que dejamos indicado.

En una ocasión tuvo la humorada de fundar un periódico satírico, *El tío Crispín*, la cual pagó con un año de cárcel, a pesar de no haber publicado de aquel más que el primer número. La revolución del 68 mejoró bastante la situación económica de Robert, que entonces se vió elegido diputado a Cortes y en posición que le permitía dedicarse tranquilamente a las letras, siendo en esta época cuando trabajó sin descanso por la fundación de la Asociación de Escritores y Artistas.

La República le nombró su representante en Suiza; mas antes de que pudiera trasladarse a su destino falleció en 18 de Abril de 1873 víctima de una tisis pulmonar.

La labor literaria de Robert, fuera de su novela *El último enamorado*, las colecciones de artículos *Los cachivaches de antaño* y *La espumadera de los siglos*, las obras *Los tiempos de Mari-Castaña* y *El cura Merino*, y varias traducciones, *Las prisiones de Europa* entre ellas, se halla diseminada, y en su mayoría anónima, en diversas publicaciones.

HERNANDO DE ACHVEDO.

CARTA DE MADRID

16 de Abril.

Una de las cosas que más viene preocupando a los vecinos de esta corte, es el problema de las subsistencias en ella durante los festejos de Mayo.

Entendiéndolo así el diputado electo por Madrid, señor Ruiz Jiménez, explicó ayer una interpelación en el Congreso, ocupándose principalmente de la carne.

Según datos que presenta dicho señor, la carne adquirirá un elevado precio, y es posible que la falta de esta llegue a ocasionar gravísimos conflictos; llevamos dos semanas que esta escasea, habiendo subido bastante el precio de ella.

Si esto sucede hoy en época normal, ¿qué no sucederá en Mayo con tanto barullo y el deseo de muchos abastecedores de realizar con dicho motivo pingües ganancias?

La conducta del señor Ruiz Jiménez merece unánimes aplausos, y sería muy conveniente que la prensa de provincias emprendiese una campaña en tal sentido, obligando de este modo al gobierno a salir de su apatía en beneficio de todos los que, con tal motivo, visiten esta hermosa capital.

Sería verdaderamente lamentable que esto sucediera en época que han de venir muchísimos extranjeros, que formarían una idea muy poco culta de nosotros.

Así es que por decoro nacional, estamos todos obligados a poner de nuestra parte lo que podamos para que el gobierno adopte las medidas oportunas a fin de que no escasee nada en materia tan importante como es la alimentación.

EL ORBE.

OFICIAL

GACETA del 16.—Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los registradores de la Propiedad eleven a este ministerio una Memoria, arreglada al adjunto cuestionario.

Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Real orden relativa a la edad exigida para el ingreso por oposición en el Cuerpo de prisiones.

Otra ampliando la edad para el ingreso por examen en el Cuerpo de prisiones a los sargentos y licenciados del ejército, de conformidad con la ley de 10 de Julio de 1885, y mandando se remitan a Guerra las listas de vacantes a que dicha ley se refiere.

Hacienda.—Real orden determinando la partida del arancel por donde debe adender una grasa denominada "Cotton stearine".

Otra declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 36,55 por 100.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático de Patología general y especial de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza a don Tiburcio Alarcón.

Reales órdenes disponiendo se anuncie a traslación y concurso las cátedras que se expresan.

Otra dejando sin efecto las disposiciones 4.ª y 5.ª de la Real orden de 9 del corriente referente a Tribunales de oposiciones.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta por el gobernador civil de la provincia de Cádiz a la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Dirección de Obras públicas.—Autorizando a la compañía concesionaria de los tranvías de Sevilla para instalar la tracción eléctrica en el trayecto que se expresa.

Aprobando el acta de la subasta celebrada para la ampliación de vías del tranvía de San Sebastián.

Aprobando la transferencia solicitada del tranvía denominado Central eléctrico de Madrid.

Anunciando haberse presentado una instancia solicitando la concesión de una red de tranvías eléctricos en Sevilla.

BOLETIN del 17.—Comisión provincial.—Anuncio de la subasta que celebrará a los diez días de publicado en el *Boletín* para contratar el suministro de carne de vaca al hospital de Agudos y a la Casa Socorro-Hospicio.—Otro referente al extraviado de un vale expedido a favor de don Rafael Doblas.

Administración de Contribuciones.—Circular advirtiendo a los Ayuntamientos que hasta la fecha no ha remesado la Fábrica de la Moneda los impresos

de recibos para el cobro de la diferencia de recargo del 16 por 100 con destino a las atenciones de instrucción primaria.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Almodóvar del Río en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Anuncios de tener expuestos al público el de Espejo la propuesta de una transferencia de crédito en el presupuesto ordinario; el de Aguilar el padrón de cédulas personales; el de Priego las cuentas del Pósito; el de Montoro el reparto de alcoholes y el de Villaralto los presupuestos adicionales. Idem de la subasta que celebrará el de Espiel el día 28 del actual para arrendar el impuesto de consumos. Idem del de Fuente Obejuna encargando a los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada. Cuenta del de Córdoba correspondiente al quinto trimestre del año natural 1901.

Juzgados.—Edictos del de Hinojosa del Duque citando a Agustín Silva y Silva, Francisco Silva y Silva y Antonio Saavedra Cortés y del de Sevilla a Ana Reyes Sánchez, Carmen Jiménez Reyes y María del Carmen Martínez García. Idem del juez instructor del batallón cazadores de Segorbe llamando a Ricardo García Tarifa.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el primer trimestre del año actual.

Remonta de Córdoba.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 26 del corriente para vender cuatro bueyes, nueve vacas, siete novillos y seis novillas de desecho.

POR TELEGRAFO

MISIONES EN CABRA

Cabra 17 (11'50 m.)

Con inusitada concurrencia de fieles, ayer terminó el triduo de la misión consagrada a los niños de esta ciudad. La procesión que puso fin a dicho solemne acto, dejará muy grata memoria. A la tierna comitiva, que precedían varios estandartes y seguía la banda de música, acompañaba el pueblo entero, dando muestras de sincérisimo entusiasmo.

Hoy empieza el triduo dedicado a los jóvenes. Los actos generales están muy concurridos.

Se hacen merecedores de toda suerte de elogios, por su incansable actividad, los padres misioneros Llorente y García.—PEDROSA.

ESTRANGULADA POR SU MARIDO

De *Le Petit Journal* traducimos el telegrama siguiente:

"En el pueblo de Soignolles, ha ocurrido un espantoso crimen, en el que hubo circunstancias verdaderamente espeluznantes.

Los esposos Tissier asistieron el domingo por la noche a la boda de unos amigos. Durante la fiesta, la mujer, que tenía veintidos años y era bellísima, fué objeto de la preferencia de los convidados.

Esto molestó a Tissier, y cuando el matrimonio volvió a su casa, desarrollóse una escena violentísima.

Tissier, furioso por los celos, estranguló a su esposa e inmediatamente se acostó quedándose dormido tranquilamente.

Al siguiente día, el asesino, solo y sin remordimientos se presentó nuevamente en la boda, diciendo a todo el mundo que no sabía nada de su mujer, la cual, tras una larga reyerta, se había ido de su casa.

Aquella misma noche, la hermana de madama Tissier, muy inquieta al saber la desaparición, se presentó en el domicilio de los esposos.

Al entrar halló a su hermana muerta en un lecho y en el inmediato su cuñado Tissier roncaba tranquilamente. Este ha confesado su crimen con un desdoro repugnante.

La población está indignada.

COMISIÓN PROVINCIAL

DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE "LA CRUZ ROJA," DE CORDOBA

CONTADURIA

Cuenta general de los ingresos y gastos habidos durante el periodo desde 1.º de Abril a 30 de Junio últimos que ofrece a la censura de la Comisión provincial el vocal contador de ella que suscribe.

Cargo

Existencia de la cuenta anterior, pe-

setas 1.508'65; ingresado de los señores socios, sus cuotas mensuales respectivas a Marzo, 214; idem de los mismos, por idem idem en Abril, 211; idem de don Felipe Pedraza, su donativo para la casa de socorro de esta Asociación, 2; idem de la Junta provincial de Beneficencia, como donativo acordado por la misma a favor de esta Comisión, 1.000; idem por donativo de la sociedad Círculo de la Amistad, para atenciones de esta Asociación, 1.000; idem de los señores socios, el importe de sus cuotas mensuales respectivas a Mayo, 207.—Total cargo, 4.142'65.

Data

Sotifecho a don José Espejo, por gastos de la casa de socorro y consultorio en Abril, pesetas 22'75; idem al personal de la secretaría y casa de socorro de esta Comisión provincial, por sus haberes idem, 489'99; idem al mismo personal, por sus haberes en Mayo, 497'99; idem a don José Espejo, por gastos menores de la casa de socorro y consultorio en idem, 121'70; idem al mismo, por idem idem de idem en Junio, 186'80; idem por haberes del personal de la secretaría y casa de socorro de esta Asociación en idem, 489'99.—Total data, 1.809'22.

Resumen

Importa el cargo, 4.142'65 pesetas; idem la data, 1.809'22.—Existencia en 30 de Junio de 1901, 2.333'43.

Cuya existencia de dos mil trescientas treinta y tres pesetas cuarenta y tres céntimos pasa como primera partida de cargo a la cuenta del trimestre que hoy empieza.

Córdoba 1.º de Julio de 1901.—El contador, Antonio Vázquez.

Está conforme con los libros de Caja, y obra en mi poder el saldo expresado.

—El Depositario, P. A. Juan Carbonell.—Conforme, y dese cuenta a la Comisión provincial.—El Presidente, Pelayo Correa.

Vista esta cuenta por la Comisión provincial en sesión de ayer, se acordó al aprobarla, que se publique en los periódicos locales para conocimiento de todos los asociados y demás personas a quienes pudiera interesar.

Córdoba 14 de Abril de 1902.—El Secretario de la Comisión ejecutiva, José Castillejo.—V.º B.º: el Presidente, Pelayo Correa.

POR TELEGRAFO

EL REY DON FRANCISCO

Triste desenlace.

Madrid 17 (2 tarde.)

La enfermedad que aquejaba al Rey don Francisco de Asís, ha tenido funesto desenlace.

En este momento llegan noticias de París dando cuenta de que el Rey don Francisco ha fallecido en Ville-de-Avray rodeado de su esposa, la Reina doña Isabel y de sus hijas las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Paz.

La noticia en Madrid.

Acaba de recibirse en Madrid la noticia oficial del fallecimiento del Rey don Francisco de Asís.

Consejo suspendido.

Al tener conocimiento de ello se ha suspendido el Consejo de ministros que presidido por S. M. la Reina Regente debía celebrarse hoy en Palacio.

El cadáver.

El cadáver del abuelo de don Alfonso XIII será embalsamado en Ville-de-Avray y conducido al panteón del Escorial.

Modificación del programa de festejos.

Madrid 17 (3 tarde.)

Con motivo de la muerte del Rey don Francisco, los festejos anunciados para el próximo mes de Mayo sufrirán alguna alteración.

Sagasta en Palacio.

El despacho del Presidente del Consejo con S. M. la Reina se ha limitado hoy a dar el señor Sagasta el pésame a la augusta dama por el fallecimiento del Rey don Francisco.

El luto de corte.

Madrid 17 (3'15 tarde.)

La corte vestirá tres meses de luto riguroso y tres de alivio.

Honores.

Consultáanse los precedentes para determinar los honores que han de tributarse al cadáver del Rey don Francisco, cuando llegue a España, de la forma en que las Cámaras han de hacerlos y cómo han de dar el pésame a la Real familia.

EXPRESS.

El telégrafo nos ha comunicado las anteriores noticias referentes al fallecimiento del abuelo paterno de Su Ma-

jestad don Alfonso XIII, ocurrido en Ville-de-Avray (Francia) precisamente cuando en Madrid se preparaban los festejos para celebrar la mayor edad del Rey.

Don Francisco de Asís María Fernando de Borbón y Borbón nació en Aranjuez el 13 de Mayo de 1822; lo que quiere decir que le faltaban muy pocos días para cumplir los ochenta años.

Era hijo del Infante don Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, que llevaba el título de Duque de Cádiz, y de su primera mujer la Princesa Luisa de Borbón, hija de Francisco I, Rey de las Dos-Sicilias.

En 10 de Agosto de 1846 contrajo matrimonio en Madrid con su prima hermana doña Isabel II, y en el mismo día recibió el título honorífico de Rey y el grado de capitán general.

Lanzó de España la revolución de 1868 y desde entonces fijó su residencia en París, donde ha vivido casi siempre, pasando largas temporadas en su castillo de Epinay, sobre todo, desde 1870, época en que se separó amistosamente de su esposa, doña Isabel II, que reside en París en su palacio de Castilla.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Francisco Jiménez Jiménez, a quien defenderá el Sr. Carretero y representará el Sr. Hoyo.

Y la seguida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Francisco Raya Alvarez, que será defendido por el Sr. Jiménez Illescas y representado por el Sr. Castejón (don José).

**

En la sección segunda también se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Priego, por lesiones, contra Rafael García (s) *Carmona*. Le defenderá el Sr. Gutiérrez Ravé y le representará el Sr. González Delgado.

Gacetillas

—**El tren expreso.**—El ministro de Obras públicas señor Canalejas, en vista de los graves accidentes ocurridos en la línea férrea de Madrid a Sevilla, ha dispuesto que se suspenda en Andalucía el material nuevo de los ferrocarriles, mientras se verifican en la vía las debidas reparaciones. En vista de esta orden la compañía de los ferrocarriles ha empezado ya a hacer el servicio con el material antiguo. El expreso de Madrid que llegó ayer a esta capital se componía de los coches usados hasta hace poco tiempo, sin que afortunadamente ocurriera accidente alguno en el trayecto recorrido.

—**Autoridad.**—Se ha hecho cargo interinamente del despacho de la Alcaldía, hasta el inmediato regreso de don José García Martínez, que ha salido de esta capital, el segundo teniente de Alcalde don José Fernández Jiménez, que ayer comenzó a ejercer sus funciones, presidiendo los exámenes que se verifican en las escuelas públicas.

—**Premio.**—El concedido por S. M. la Reina para la exposición de ganados en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, consiste en una valiosa cadena de oro y dije, forma de herradura, con rosas. Este obsequio lo recibió ayer el señor Alcalde acompañado de la Real orden de donación del mismo.

—**Carteles.**—Ya han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de las corridas de toros que se celebrarán en esta capital durante la próxima feria. Son muy artísticos y originales: simulan un papel color rosa, donde está el anuncio, roto en el centro por un torero que corre de un toro que le persigue. Por la rotura se ve una parte de la plaza.

—**Del descarrilamiento.**—Dice nuestro colega *El Noticiero Sevillano*: "Anoche, cuando abandonamos el hospital, después de las nueve y media, el fogonero del expreso descarrilado ayer mañana, Juan Grau, continuaba en el mismo estado de gravedad. A última hora de la tarde hubo necesidad de ponerle nuevo vendaje, a causa de la gran intensidad de la hemorragia. El profesor de guardia, señor Ruiz Mejías, desistió de verificar

la amputación de la pierna, por continuar el desgraciado Gran sufriendo violenta excitación. El padre de la víctima estuvo acompañando a su hijo hasta la hora en que se iba a cerrar el benéfico establecimiento."

—**Teatro Circo.**—La zarzuela de Pina Domínguez y Chapí *El milagro de la Virgen* obtuvo anteayer, en el Teatro-Circo, una buena interpretación. El público aplaudió con justicia la *romanza* de tenor del primer acto cantada por el señor Batlle; el *cuarteto* del segundo, a cargo de las típias señorita González y señora Echavarrí, del tenor señor Batlle y del bajo señor Peris, y el *concertante* final de dicho acto.

—**Comisión científica.**—Ha llegado a esta capital una comisión formada por los catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid don Dalmacio García y don Juan Castro Valero, que está haciendo experimentos para combatir la epidemia de la glosopeda. Dicha comisión recorrerá los pueblos de nuestra provincia donde ha adquirido mayor desarrollo la enfermedad.

—**De viaje.**—Han salido con dirección a Marmolejo, con objeto de tomar sus aguas, el bizarro comandante de infantería nuestro apreciable amigo don Adolfo López del Castillo y su bella hija Elisa, a los que deseamos buen viaje.

—**Multas.**—El Alcalde interino de esta capital ha impuesto la multa de cinco pesetas al padre de una niña que desgajó una rama de un naranjo en los jardines del Duque de Rivas; la de dos pesetas a tres mozos de cordel por ocupar las aceras en la plaza del Salvador y otra análoga a una vecina de la calle de la Rosa por arrojar aguas sucias a la vía pública.

—**Disposición.**—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los aspirantes a ingreso por oposición en el Cuerpo de prisiones que posean título académico habrán de tener más de veintidós años de edad al comenzar las ejercicios en que soliciten tomar parte, y menos de cuarenta. Los actuales empleados interinos que en cualquiera de las Secciones del referido Cuerpo lleven dos años por lo menos desempeñando cargos de los que han de proveerse en las oposiciones de que trata la Real orden de 29 de Marzo próximo pasado, y tengan título profesional, podrán solicitar y tomar parte en los correspondientes ejercicios, siempre que no excedan de cincuenta años de edad.

—**El tiempo.**—Ayer, durante las primeras horas de la tarde, cayó una abundante lluvia y después empezó a despejarse la atmósfera. Creemos que el temporal durará ya poco, pues ha habido un ascenso notable en la presión barométrica.

—**Exposición de ganados.**—La exosentísima Diputación de esta provincia contribuirá con la suma de mil pesetas a los gastos y premios de la exposición de ganados que se organiza para el próximo mercado de la Salud.

—**Foco de infección.**—A la entrada de la calle Volderamas, por la de Agustín Moreno, hay un solar convertido en depósito de toda clase de inmundicias, que constituye un peligro para la salud pública. Creemos que el Ayuntamiento debe disponer, si no la reedificación en dicho lugar, al menos que lo rodeen con una valla para impedir que siga siendo un foco infecto y asqueroso.

—**Títulos.**—En el Rectorado de la Universidad de este distrito se han recibido los títulos siguientes: de licenciado en Derecho a favor de don Juan Díaz Pozuelo y don Antonio Martínez Romero, y de maestra de primera enseñanza a favor de doña María del Carmen Borrego Cruz, doña Leopoldina Fuente Arroyo y don José de Robles Rebollo.

—**Mejoría.**—Se halla más aliviado de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro respetable amigo el profesor de Santiago, don Francisco Molina Real. Deseamos el completo restablecimiento de dicho señor.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado colaborador asiduo de *Los Noticias*, importante periódico que se publica en Barcelona, nuestro estimado amigo e ilustrado colaborador don Guillermo Núñez de Prado.

—**Demarcaciones.**—El gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: 20 pertenencias de la de hulla *San Antonio*

